



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 475-19

San Ramón de la Nueva Orán, 04 OCT 2019

Expediente N° SO-19.393/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Lic. Luis Alberto Benítez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Benítez viajará a la ciudad de Salta a fin de participar de una Jornada de Trabajo organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Becas y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, el día 03 de octubre de 2019.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Luis Alberto Benítez, docente de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajará a la ciudad de Salta a fin de participar de una Jornada de Trabajo organizada por la Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Becas y la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, el día 03 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA